



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0406**

NEUQUEN, 20 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2254-M/2014 de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación y la Nota S/N° de fecha 16 de Abril de 2014 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota se solicita el pago de la factura tipo C N° 0001-00000040 de la firma LUIS RAMON CABALLERO Servicios, por un importe de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-), por el servicio de locución y animación en el escenario Comisiones Vecinales, durante la "2° Fiesta de la Confluencia" realizada los días 7, 8 y 9 de febrero/2014;

Que dicha solicitud se fundamenta, en que por error involuntario, al solicitar distintos servicios, se obvió contar con el de locución y animación en el escenario de vecinales, motivo que llevó en forma urgente, a la contratación directa;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 464/2014, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 1987;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

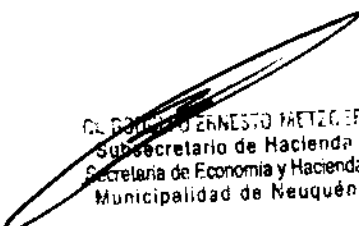
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


DANIEL ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



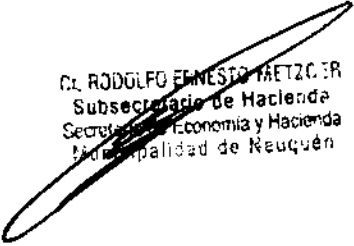
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0001-00000040 de **LUIS RAMON CABALLERO**, por un importe de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-), por el servicio de locución y animación en el escenario Comisiones Vecinales, durante la "2º Fiesta de la Confluencia" realizada los días 7, 8 y 9 de febrero/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


C. RODOLFO ERNESTO TETZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1978
Fecha 30 / 05 / 2014